

**LA PRÓXIMA SEMANA SE PRESENTARÁ UNA PROPOSICIÓN DE LEY EN EL CONGRESO**

## CiU pide cambiar la LOPS para solucionar el problema de los mestos

El objetivo es lograr una convocatoria excepcional para médicos y farmacéuticos que hayan obtenido el título antes de noviembre de 2003

Leire Sopena Biota. Madrid

La próxima semana el Grupo Parlamentario de CiU presentará una proposición de ley por la que pedirá al Gobierno la modificación de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) para dar una solución definitiva a los mestos y festos. En concreto, el partido catalán propondrá añadir una disposición transitoria en la LOPS para permitir el acceso a titulados en medicina y farmacia que hayan obtenido el título antes del 22 de noviembre de 2003 y que cuenten con experiencia acreditada.

En concreto, se propone añadir en el texto que se trata de un procedimiento excepcional y no única, lo que ayudaría a una convocatoria. Se trata, en opinión de CiU, de una modificación "muy sencilla" que debe poder poner fin a esta situación de incertidumbre por parte de estos profesionales. De hecho, los estudios jurídicos elaborados concluyen que, con este cambio, Europa no se podría oponer a la convocatoria de un nuevo proceso de titulación.

Además, el texto presentado por CiU incluirá que, aprobada la propuesta, el Gobierno contará con un plazo de seis meses para desarrollar este procedimiento. Así, aseguran fuentes del partido, en un mes el proceso normativo puede estar solucionado.

La receptividad de los grupos ante esta propuesta es, en general, buena. Así, CiU obtendrá casi seguro el sí del PNV, ERC, IU e ICV, el Grupo Mixto y el Grupo Popular. Mientras, desde el PSOE aún no se han posicionado.

Más iniciativas

Además, CiU presentará este miércoles en la Comisión de Sanidad una proposición no de ley en la que pide al Gobierno que, cuando un niño tenga cáncer o una enfermedad rara, uno de sus padres pueda solicitar una baja retribuida durante la hospitalización y el tratamiento.



**Fachada del Congreso de los Diputados.**